



La Coordinación de Cultura y Educación para un
Estilo de Vida Saludable del
Sistema de Educación Media Superior
de la Universidad de Guadalajara

CONVOCA AL

“Campeonato de Animación y Coreografías Prepas UDG 2026”

Organizado en colaboración con la Coordinación de Fomento al Desarrollo Integral de la Coordinación General Académica y de Innovación (CGAI) de esta Casa de Estudio, cuyo apoyo económico contribuye a la operación de las instalaciones necesarias para su realización.

El objetivo es fomentar la participación, la convivencia y el entusiasmo de la comunidad universitaria a través de la coreografía y la animación, impulsando la creatividad, la coordinación, el trabajo en equipo y el espíritu universitario durante las actividades deportivas.

BASES

1. PARTICIPANTES.

Podrán participar las y los alumnos de las escuelas del Sistema de Educación Media Superior (SEMS) y Centros Universitarios de esta institución, así como de las escuelas con carácter de incorporación de estudios a la Universidad de Guadalajara (UdeG) que cursen el ciclo 2026-B con estatus de activo.

2. LUGAR Y FECHA.

El Campeonato de Grupos de Animación y Coreografías UDG 2026 se llevará a cabo el **12 de noviembre de 2026**, Gimnasio de Usos Múltiples del Complejo Deportivo Universitario (CDU) de la UdeG, ubicado en Revolución 1500, Olímpica, C.P. 4480, Guadalajara, Jalisco.



3. CATEGORÍA Y RAMAS.

<i>Disciplinas en conjunto</i>	<i>Categorías</i>		<i>Rama</i>	<i>Número de integrantes (mínimo y máximo)</i>
<i>Cheer – Nivel 1</i>	<i>Universitaria</i>	<i>Preparatoria</i>	<i>Única</i>	<i>10 - 24</i>
<i>Cheer - Nivel 3</i>	<i>Universitaria</i>	<i>Preparatoria</i>	<i>Única</i>	<i>12 - 24</i>
<i>Cheer - Nivel 4</i>	<i>Universitaria</i>	<i>Preparatoria</i>	<i>Única</i>	<i>12 - 24</i>

<i>Disciplinas en conjunto</i>	<i>Categorías</i>		<i>Rama</i>	<i>Número de integrantes (mínimo y máximo)</i>
<i>Pom – Poom</i>	<i>Universitaria</i>	<i>Preparatoria</i>	<i>Única</i>	<i>10 – 30</i>
<i>Hip–Hop Small</i>	<i>Universitaria</i>	<i>Preparatoria</i>	<i>Única</i>	<i>8 – 15</i>
<i>Hip-Hop Large</i>	<i>Universitaria</i>	<i>Preparatoria</i>	<i>Única</i>	<i>16 - 30</i>
<i>Jazz</i>	<i>Universitaria</i>	<i>Preparatoria</i>	<i>Única</i>	<i>10 – 30</i>

<i>Disciplinas en pareja</i>	<i>Categorías</i>		<i>Rama</i>	<i>Número de integrantes</i>
<i>Partner Jazz</i>	<i>Universitaria</i>	<i>Preparatoria</i>	<i>Única</i>	<i>2</i>
<i>Partner Hip-Hop</i>	<i>Universitaria</i>	<i>Preparatoria</i>	<i>Única</i>	<i>2</i>

En caso de que se registren menos de tres equipos en cualquier disciplina en conjunto o pareja, se considerará exhibición.



4. PROCEDIMIENTO Y PERIODO DE INSCRIPCIÓN.

4.1. Procedimiento de inscripción para centros universitarios e instituciones con carácter de incorporación de estudios a la UdeG:

4.1.1. El miembro del Consejo Técnico de Fomento al Desarrollo Integral del Centro Universitario o el representante de la escuela incorporada deberá **contactar** a la Coordinación de Fomento al Desarrollo Integral de la Coordinación General Académica y de Innovación, vía correo electrónico a la dirección: desarrollo.integral@udg.mx para realizar su inscripción (para más información, puede comunicarse al teléfono 3331342222 ext. 12913).

4.2. Procedimiento de inscripción: Prepas UDG y escuelas de nivel medio superior incorporadas:

4.2.1. La o el alumno, entrenador y el enlace de escuelas deberá ingresar a la plataforma http://alumnos.sems.udg.mx/vida_saludable/ y crear o actualizar su perfil (consulta los tutoriales para crearlo en el siguiente enlace (<https://www.sems.udg.mx/coordinacion-de-cultura-y-educacion-para-un-estilo-de-vida-saludable/>)).

4.3.1. Para el llenado del formulario de inscripción: ingresar a la plataforma http://alumnos.sems.udg.mx/vida_saludable/ con el usuario y contraseña del Sistema Integral de Información y Administración Universitaria (SIIAU). El enlace de la escuela deberá registrar al entrenador del equipo, el cual tendrá la facultad de inscribir a los integrantes de su equipo. El enlace de la escuela designará a un delegado (es necesario inscribirlo en la plataforma y será la autoridad responsable de los participantes de su escuela el día del evento) para el Campeonato de Animación y Coreografías UDG 2026.

4.4.1. Una vez cumplidos los puntos 4.2.1 y 4.3.1, el entrenador deberá inscribir a los alumnos participantes, completando la ficha de registro de cada uno. Una vez finalizado el proceso se deberá esperar la validación de la documentación de los participantes, por la Coordinación de Cultura y Educación para un Estilo de Vida Saludable (CCEEVS).

4.5.1. Finalizado el punto 4.4.1, la cédula de inscripción deberá ser impresa, firmada por la máxima autoridad de la escuela en la última página y al calce en las demás páginas de la cédula. Las fotografías de las y los alumnos deberán estar canceladas con el sello de Control Escolar de la institución. La cédula de inscripción debe ser escaneada y subida a la plataforma de Vida Saludable. Para cualquier reporte sobre soporte de plataforma se recomienda mandar correo electrónico a plataforma.vs@sems.udg.mx.



4.3. Periodo de inscripción:

4.3.1. Las inscripciones se cerrarán el **3 de noviembre** a las 23:59 horas para todas las disciplinas, categorías y ramas.

5. IDENTIFICACIÓN O ELEGIBILIDAD DE ALUMNOS:

5.1. La o el alumno deberá presentar durante la competencia su credencial vigente, expedida por el centro universitario o plantel al que pertenece. El documento deberá estar visible por ambos lados. En caso de no disponer de la credencial podrá presentar constancia de estudios con fotografía, con el sello de control escolar de su plantel.

5.2. La participación de cada alumna y alumno puede realizarse en una disciplina de conjunto y en una de pareja, (*Ejemplo: Jazz y Partner Hip - Hop; Hip Hop Small y Partner Hip - Hop; Hip - Hop Large y Partner Jazz*).

5.3. En las disciplinas de *Partner Jazz* y *Partner Hip - Hop* sólo se podrá registrar una pareja por escuela.

6. MÚSICA.

6.1. La duración de la música de las rutinas *Cheer, Pom - Poom, Hip-Hop Large, Hip-hop Small* y *Jazz* no deberá de rebasar 2 minutos 30 segundos.

6.2. Para *Partner Jazz* y *Partner Hip-Hop* la duración máxima no deberá exceder 1 minuto con 30 segundos.

6.3. Las rutinas que excedan el tiempo máximo estipulado recibirán la penalización correspondiente de acuerdo con el REGLAMENTO DE LEGALIDADES DE CHEER IASF 2025-2028

https://www.iasfworlds.net/wp-content/uploads/2025/09/ESPANOL-iasf_rules_cheer_25-28_overview.pfd

7. CABINA.

7.1. Todos los entrenadores deberán llevar su música en memoria USB grabada en formato MP3 y éste deberá ser el único archivo en la memoria. También pueden llevar la música en dispositivos móviles. Sobre esta base considerar lo siguiente:

7.2. El entrenador del equipo deberá reproducir la música durante la competencia.

7.3. Cada entrenador debe estar en la cabina de audio 10 minutos antes de la presentación de su equipo, este tiempo corresponde aproximadamente a la participación de tres rutinas.



7.4. Es responsabilidad del equipo participante el buen estado de la pista musical. En caso de presentarse un desperfecto (error de pista, mala grabación, no lectura durante la rutina, etc.) el jurado analizará la rutina y a consideración del jefe de mesa de jueces se determinará el procedimiento a seguir. Su decisión será inapelable.

7.5. La cabina no se hace responsable de USB o dispositivos móviles olvidados durante y después del Campeonato.

8. SISTEMA DE COMPETENCIA Y REGLAMENTO.

8.1. El orden de participación se determinará por sorteo.

8.2. El sistema de competencia será final directa.

8.3. Se definirán los ganadores de todas las categorías por puntuación.

8.4. El reglamento será el vigente de REGLAMENTO DE LEGALIDADES DE CHEER IASF 2025-2028.

8.5. Reglamento General de Competencia del Comité Organizador.

9. VESTIMENTA O UNIFORME.

9.1. Cada equipo deberá presentarse a su competencia con la vestimenta o uniforme que designe cada Preparatoria, Centro Universitario o escuela incorporada.

9.2. Es deber del equipo portar la vestimenta o uniforme completo.

10. JUECES.

Serán designados por el Comité Organizador.

11. HOSPEDAJE, ALIMENTACIÓN Y TRANSPORTE.

El hospedaje, transporte, alimentación e hidratación de los participantes, entrenadores y delegados, correrá a cargo de cada plantel del SEMS, Centro Universitario o escuela incorporada.

12. JUNTA PREVIA.

La junta previa se realizará el **9 de noviembre** de 2026 en modalidad virtual por la plataforma Google Meet. El enlace se enviará a quienes terminaron el registro en los tiempos establecidos en la presente convocatoria.



13. PREMIACIÓN.

13.1 Disciplinas en conjunto: trofeo y medallas para primero, segundo y tercer lugar por disciplina y categoría.

13.2. Disciplinas en pareja: Trofeo y medalla para primero, segundo y tercer lugar por disciplina y categoría.

14. TRANSITORIOS.

14.1. En cualquier momento se puede eliminar del programa o evento a cualquier participante que incurra en conducta considerada antideportiva o antiética, ya sea durante la competencia o dentro de los espacios de convivencia dispuestos por el Comité Organizador. Esto mismo aplica para aquellos que no cumplan con los requisitos descritos en la presente convocatoria.

14.2. El Comité Organizador no se hace responsable por cualquier incidente, percance, lesión o accidente que se pueda derivar en los participantes antes, durante y después del evento. Por ello, recomendamos extremar precauciones en su participación.

14.3. Antes de realizar su inscripción, se recomienda a cada participante tomar en cuenta una revisión médica.

14.4. Es obligación de cada delegación solicitar a los alumnos la expedición del tarjetón del Seguro Social.

14.5. Los planteles serán los responsables de solicitar, recolectar y resguardar el consentimiento de participación de los alumnos así como la autorización de los padres o tutores de las y los alumnos menores de edad, así como la autorización de los participantes mayores de edad que se involucren en la actividades convocadas y/u organizadas por la Coordinación de Cultura y Educación para un Estilo de Vida Saludable (CEEVS). Dicha autorización será requisito indispensable, de lo contrario no se podrá participar en dichas actividades.

14.6. Las y los participantes al aceptar las bases de la presente convocatoria podrán ser abordados en cualquier momento para aparecer en el contenido visual (fotografías y/o videos) de igual forma podrán ser abordados para entrevistas y/o reportajes de prensa, radio o televisión y redes sociales que se podrán difundir en los canales o medios de la Universidad de Guadalajara o aquellos que ésta determine.

14.7. La participación en esta convocatoria lleva implícita la aceptación total e incondicional por parte de los inscritos del contenido de estas bases y del fallo del jurado.



14.8. Los casos no previstos en la presente convocatoria, los resolverá el Comité Organizador y su fallo será inapelable. La convocatoria está sujeta a cambios sin previo aviso.

Atentamente
"Piensa y Trabaja"

**"40 años de la Feria Internacional del Libro de
Guadalajara"**

Guadalajara, Jalisco a 05 de octubre de 2026.

Mtra. Lorena Maytte Corona

Coordinadora de Cultura y Educación
para un Estilo de Vida Saludable
del Sistema de Educación Media
Superior

**Mtra. Esperanza Marcela
Hernández Aguayo**

Coordinadora de Fomento al Desarrollo
Integral de la Coordinación General
Académica y de Innovación